RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE
GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE CULTURA
Y DEPORTES

1 MARCO ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCION

1 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

FUNCIONES:

Formular, ejecutar y administrar en forma descentralizada la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística de conformidad con la ley.

Formular, ejecutar y administrar en forma descentralizada la política de preservación, mantenimiento y administración del patrimonio cultural de la nación de conformidad con la Ley.

Promover y difundir la identidad cultural y los valores cívicos de la nación en el marco del carácter pluriétnico y multicultural que los caracteriza.

Impulsar de forma descentralizada programas y proyectos relacionados con la recreación y el deporte no federado y no escolar.

2 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Promover el acceso a la formación, fomento y difusión de las expresiones artísticas.

Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, el reconocimiento de la diversidad cultural y el desarrollo socioeconómico del país en cuanto a la protección, conservación, difusión y valoración del patrimonio cultural y natural de la nación.

Fomentar la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación física en el tiempo libre de las personas, en beneficio de la salud física, mental y emocional.

Impulsar el desarrollo de las culturas, la incorporación de la dimensión cultural en las políticas y servicios públicos y la participación social en procesos de desarrollo humano sostenible.

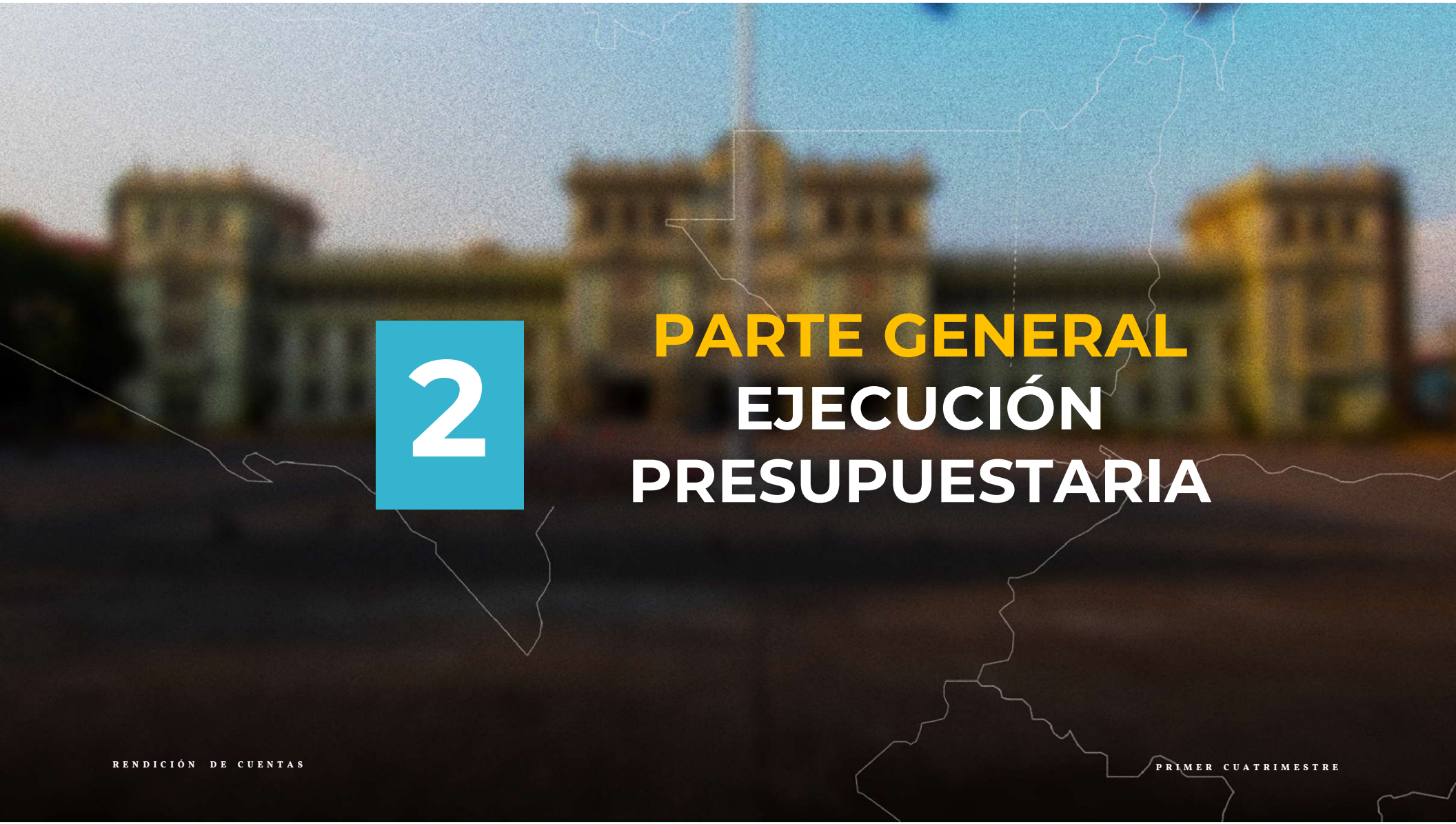

2

PARTE GENERAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL PRIMER CUATRIMESTRE 2023

Presupuesto vigente **total:** **Q.** 682,675,000.00

Presupuesto **ejecutado** (utilizado): **Q.** 254,551,959.94

Saldo: **Q.** 428,123,040.06

CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO PRIMER CUATRIMESTRE 2023

Porcentaje de ejecución:

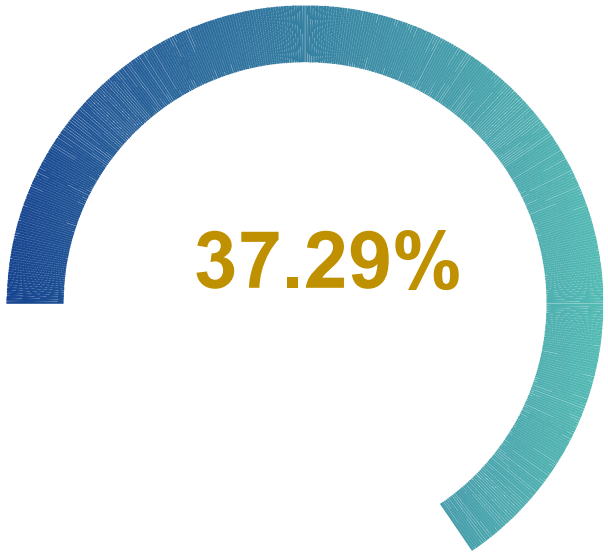

¿EN QUÉ UTILIZA EL DINERO MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES?

El dinero se utiliza en la adquisición de diferentes bienes o servicios y en transferencias que son necesarias para cumplir con las finalidades de la institución. Los cuales se dividen en 06 grupos del gasto

Presupuesto al primer cuatrimestre 2023
(Cifras expresadas en millones de quetzales

Grupo	Asignado	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% ejecucion
Grupo 000	294,498,424.00	285,766,873.00	93,310,957.64	192,455,915.36	33%
Grupo 100	155,521,625.00	145,729,919.00	50,416,953.73	95,312,965.27	35%
Grupo 200	86,861,675.00	84,103,998.00	25,709,290.56	58,394,707.44	31%
Grupo 300	98,377,441.00	126,107,147.00	66,646,909.87	59,460,237.13	53%
Grupo 400	31,897,641.00	31,680,598.00	9,372,926.22	22,307,671.78	30%
Grupo 900	5,518,194.00	9,286,465.00	9,094,921.92	191,543.08	98%
TOTAL	**672,675,000.00**	**682,675,000.00**	**254,551,959.94**	**428,123,040.06**	**37%**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

Grafica 3. Presupuesto asignado, vigente, devengado y saldo por devengar, correspondiente al primer cuatrimestre de 2023 (Expresado en millones de Quetzales)

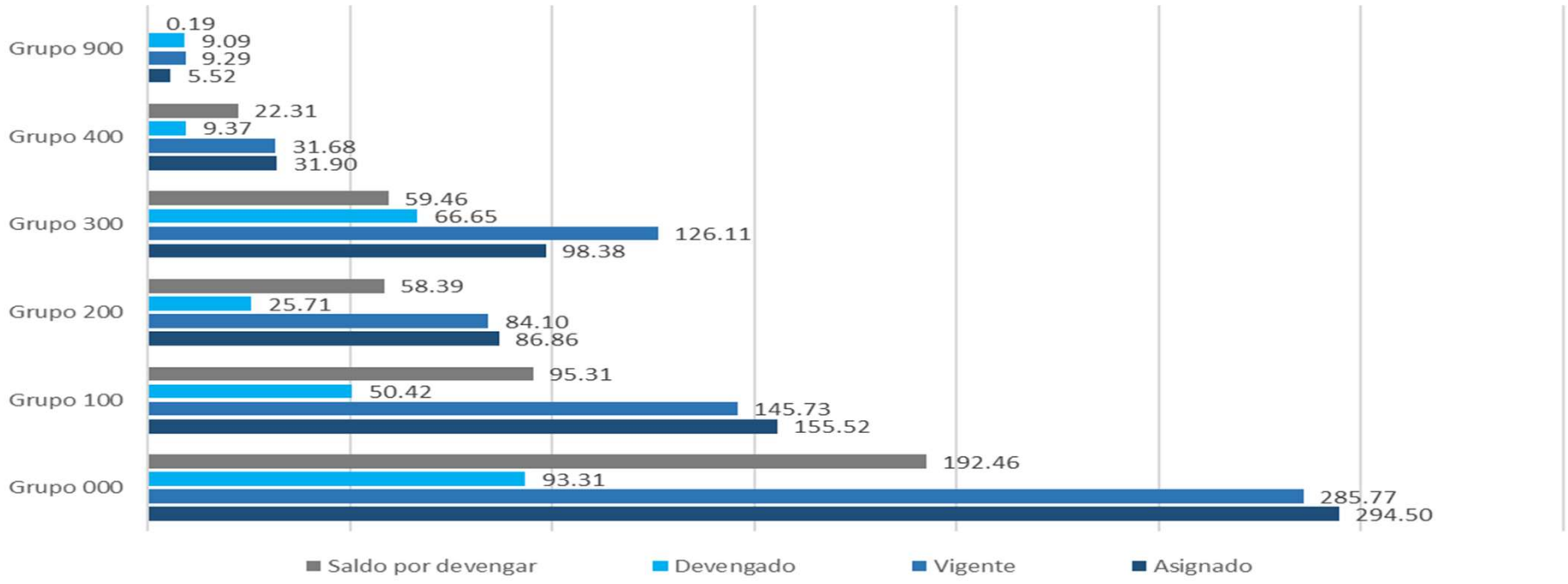

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

DIRECCIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RESUMEN DE PERSONAL

Para el primer cuatrimestre de 2023, el Ministerio de Cultura y Deportes cuenta con 4,140 puestos ocupados entre los renglones 011 Personal Permanente, 021 Personal Supernumerario, 022 Personal por Contrato, 031 Jornales y 910 personas que prestan sus servicios técnicos y profesionales, dando cumplimiento a sus funciones constitucionales y bienes y servicios a la población en general.

No.	DIRECCIÓN	011	022	021	029	31	TOTAL
1	DIRECCIÓN SUPERIOR	49	1	40	81	0	171
2	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	226	0	68	257	1107	1658
3	DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES	273	0	308	181	70	832
4	DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	14	0	96	522	576	1208
5	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO CULTURAL	8	0	40	223	0	271
	TOTAL	570	1	552	1264	1753	4140

MAYA

OBSERVACION: En la Dirección General de las Artes, se indica que para los puestos de Docentes contratado bajo el renglón 011, una misma persona ocupa más de un puesto.

MONTO UTILIZADO EN INVERSIÓN PRIMER CUATRIMESTRE

Grupo	Asignado	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% Ejecución
Grupo 300	98.38	126.11	66.65	59.46	53%

Gráfica 5. Ejecucion Presupuestaria de Inversión al primer cuatrimestre 2023
(Enero - Abril) (Cifras expresadas en millones de Q)

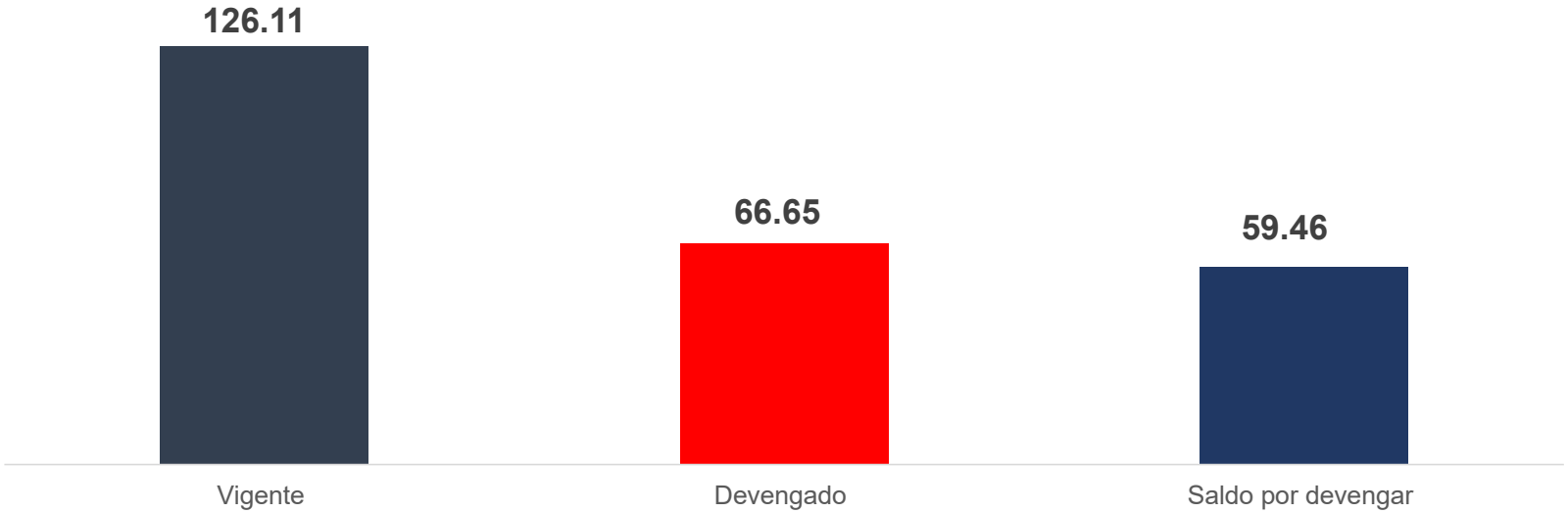

¿QUÉ FINALIDADES ATIENDE EL MCD?

Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población.

En el caso del Ministerio de Cultura y Deportes, destina su presupuesto a implementación deportiva y construcción de parques y canchas polideportivas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD

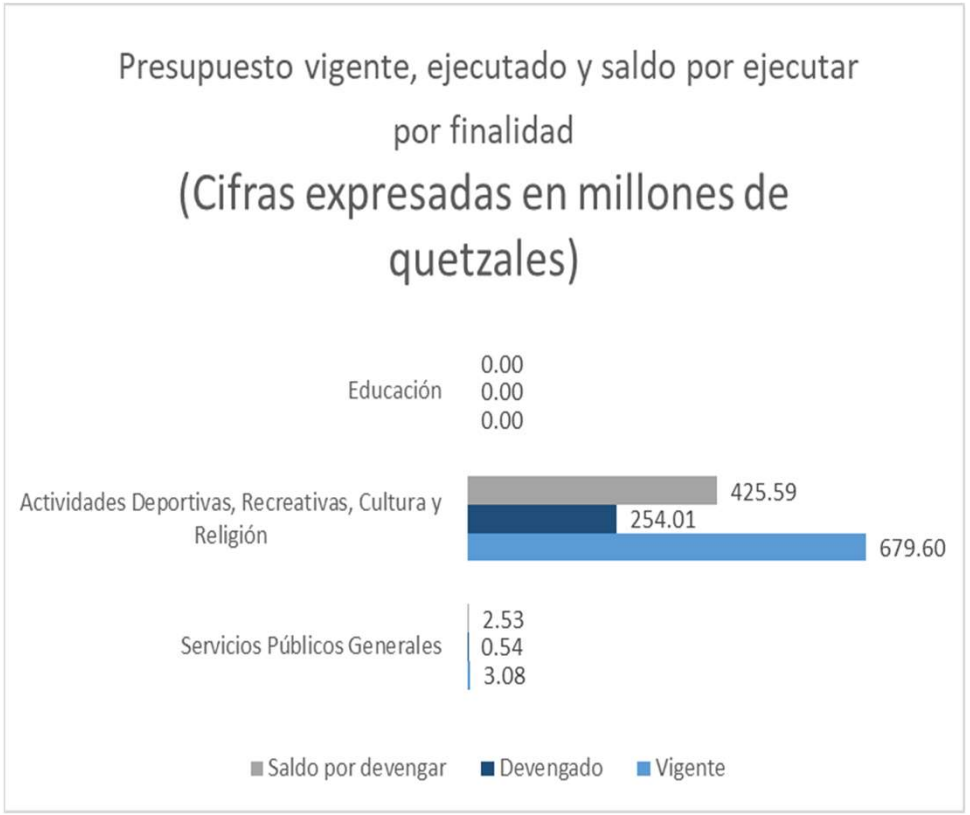

3 LOGROS ESTRATÉGICOS

Restauración y remozamiento de las instalaciones de los museos nacionales de Arte Moderno, **Arqueología y Etnología; Conservatorio Nacional de Música German Alcántara**, contribuyendo a que la población tenga instalaciones culturales y patrimoniales renovadas y accesibles para todos los guatemaltecos, con museografía interactiva en todas las instalaciones.

Mediante Acuerdo Ministerial 2012-2023 se creó el **Coro Nacional de Personas con Discapacidad**, el cual beneficiara a la población con presentaciones y conciertos que estimularan la inclusión y pertinencia social..

Construcción del **Edificio de la Danza** el cual beneficiara a los artistas guatemaltecos con **12 salones de ensayo**, además de beneficiar a la población en general con la creación de un **salón especial de ballet con más de 8,000 metros cuadrados de construcción.**

Construcción del caminamiento en el **Parque Arqueológico Tayasal**, en Flores, Departamento de Peten, con una extensión de 2**.5 kilómetros y 10 módulos de miradores y 6 módulos de servicio de baños**, la cual beneficiara a la población nacional y turistas extranjeros con accesos para personas con discapacidad y mejoras en los desplazamientos para la exploración del parque.

Inauguración del **Parque Recreativo Cerro de la Cruz** que cuenta con 1331 metros cuadrados de rampas y caminamientos para personas en silla de ruedas, cuenta con un mirador tipo deck y varios espacios para que la población disfrute de la naturaleza y del patrimonio cultural y natural de la Antigua Guatemala.

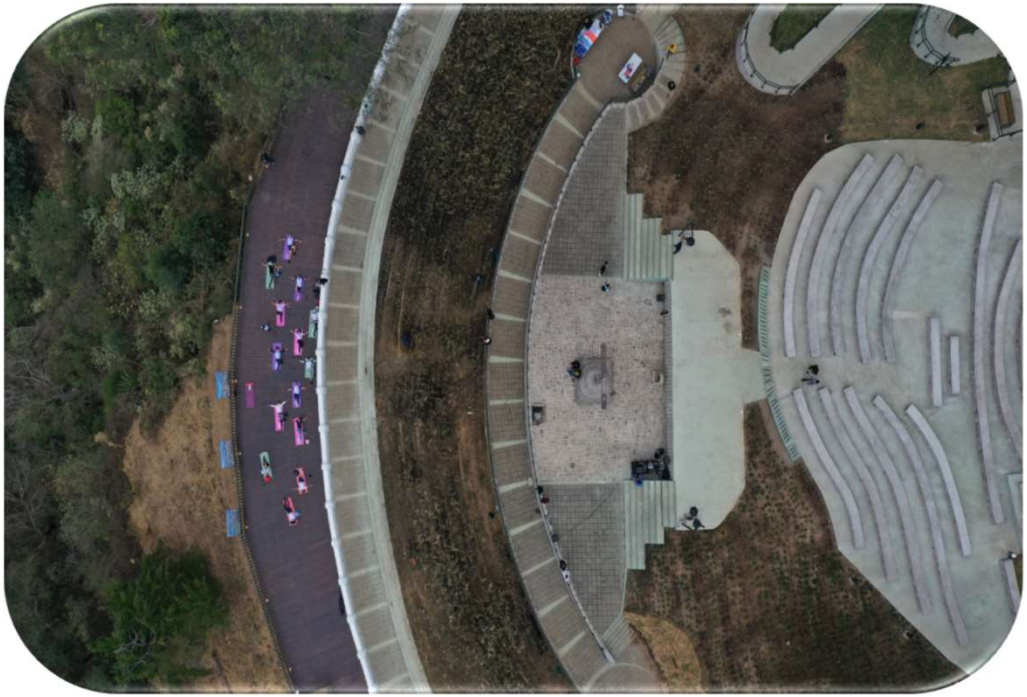

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL PRIMER CUATRIMESTRE, MINISTERIOS
(ENERO - ABRIL)
-CIFRAS EXPRESADAS EN PORCENTAJES-

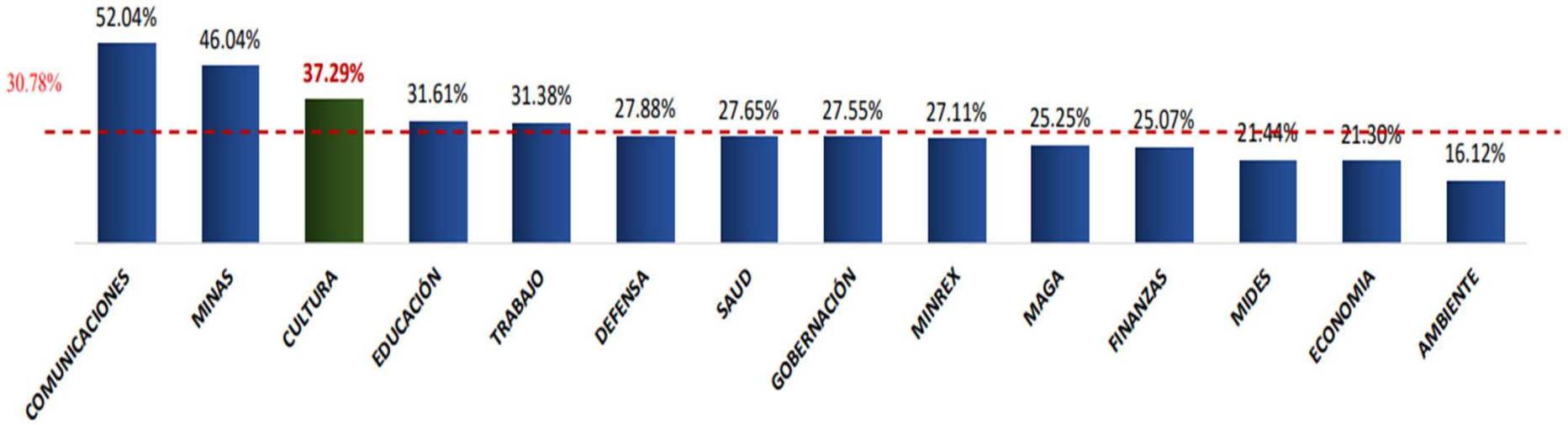

Se logro escalar al tercer lugar de ejecución presupuestaria dentro de los 14 ministerios en cumplimiento a la rendición de cuentas y del enfoque de Gestión por Resultados a través de la ejecución del 98% del presupuesto asignado y de sus cuotas solicitadas para el funcionamiento e inversión respectivamente, alcanzando el 37.2% de ejecución del presupuesto global.

4 CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

Etapa II Construcción Edificio de la Danza, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias Guatemala, Guatemala

Trabajos de mantenimiento, reparación y modernización de la infraestructura de la Dirección General de las Artes

Se realizaron gestiones para garantizar el funcionamiento de la Compañía Nacional de Teatro

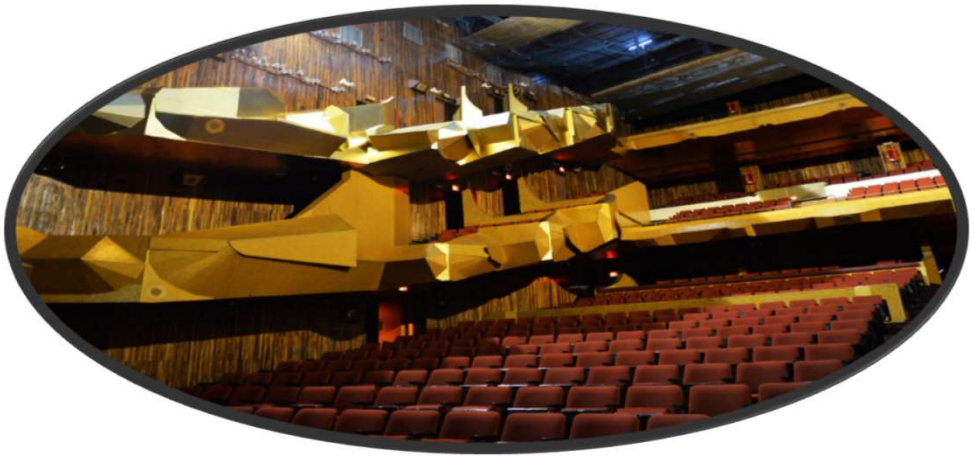

Se realizaron gestiones para el funcionamiento del Coro Nacional para de Personas con Discapacidad "César Augusto Hernández"

Fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas y de talento humano de la Dirección General de las Artes

MEJORAMIENTO EDIFICIO REAL PALACIO DE LOS CAPITANES GENERALES, ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ

El proyecto busca, integrar al antiguo edificio, 2 bloques nuevos de construcción que servirán para ampliar las áreas de exhibición, así como, la integración de una cubierta de membrana textil arquitectónica, mejorando sustancialmente la capacidad de servicio y atención del MUNAG, Costo aproximado: Q16,000,000.00

MEJORAMIENTO PARQUE NACIONAL TIKAL (CENTRO DE VISITANTES)
FLORES, PETÉN

Consiste en eficientizar el flujo del tránsito vehicular por medio de implementación de una plaza en forma de redondel, que no tendrá impacto sobre ningún vestigio arqueológico, y donde se habilitarán un área para parqueo de paso para los visitantes que realicen el pago de ingreso, acceso a servicios sanitarios, mejoramiento de las instalaciones del personal operativo del parque en esa área, mejoramiento en la seguridad para el cobro de acceso, y otros servicios para el resguardo de la flora y fauna de la Biosfera Maya. Costo aproximado : Q. 25,424,526.00.

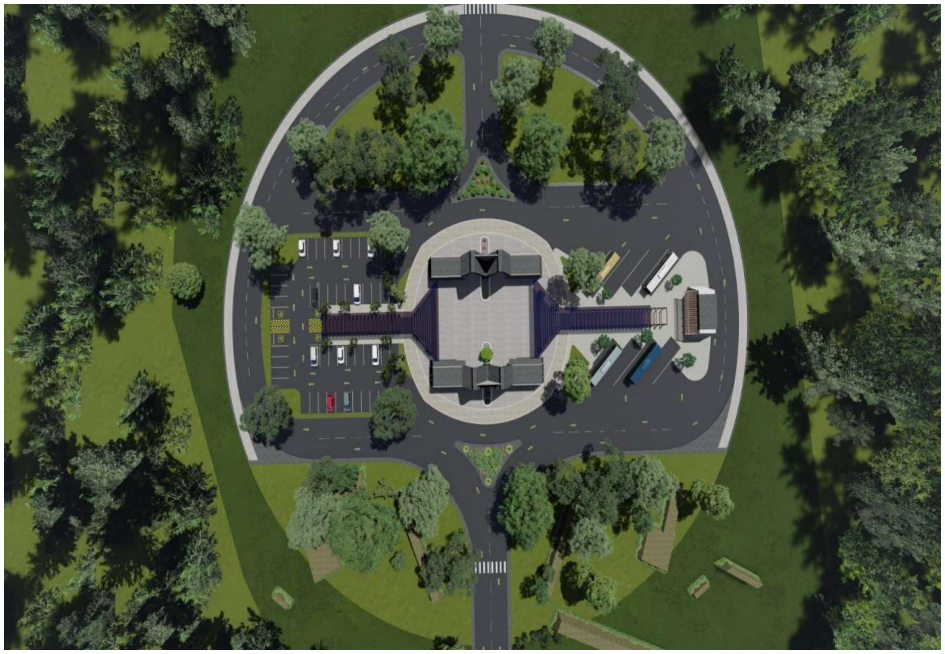

- Apoyo a la promoción de las culturas a nivel nacional e internacional a través de la ruta gastronómica, en el marco del turismo cultural; a través de cooperantes culturales que participan en espacios de iniciativas culturales.

- Formulación de Políticas Culturales Municipales (PCM), beneficiando aproximadamente a 102 entidades.

- Implementación y ejecución de la Guía de Salud y Seguridad Ocupacional de los Parques y Centros Deportivos y Recreativos
- Continuar con la ruta de abordaje del modelo del Subsector Deportes en Guatemala, con las Instituciones del Sistema Nacional de Cultura Física (Mesa Técnica)
- Formulación de indicadores para el sector deportes a través de la Mesa Técnica
- Validar y vincular los Indicadores Iberoamericanos del deporte con el qué hacer del Viceministerio del Deporte y la Recreación
- Luego del lanzamiento oficial del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física implementar las estrategias contenidas en dicho Plan

- Se encuentra en ejecución de 21 proyectos de infraestructura deportiva y recreativa a nivel nacional
- Realización de actividades deportivas y recreativas de los Programas Sustantivos de la DGDR
- Fomento de la práctica sistemática del deporte en Centros de Atención Física -CAF- a nivel municipal y academias deportivas en los centros deportivos
- Contratación de 200 promotores municipales para dar cobertura de servicios de actividad física, deportiva y recreativa a través de los Centros de Atención Física -CAF-, principalmente de los programas Niñez, Juventud, Adulto Mayor y Mujer
- Contratación de personal de la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos
- Implementación y ejecución del Plan de Mantenimiento de los Parques y Centros Deportivos y Recreativos

5 TENDENCIAS Y DESAFÍOS

¿QUÉ TENDENCIA MUESTRA EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

El Ministerio de Cultura y Deportes, ejecutó el treinta y tres por ciento (33%) de su presupuesto vigente (Q. 285.7 millones), destinado a servicios personales, alcanzando en para el primer cuatrimestre una erogación considerada con referencia a otros años, siendo esta de noventa y tres millones (Q.93 millones).

Como podemos observar en el cuadro siguiente la tendencia del recurso humano del MCD está enfocada en la atención de los parques y sitios arqueológicos del país, con los cuales se prestan los bienes y servicios a la población

¿QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON EN EL MARCO DE LA PGG?

Se contribuyó con los pilares de Economía, Competitividad y Prosperidad, Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, Desarrollo Social, Estado Responsable, Transparente y Efectivo y Relaciones con el mundo.

- Creación, desarrollo y fortalecimiento institucional en sus distintos componentes de conservatorios, escuelas de arte, academias regionales de arte, instituciones artísticas, centros culturales, museos, salas de exhibición, cinematecas y organizaciones socio culturales dedicadas a la investigación, formación, producción, fomento y difusión artística
- Creación, evaluación, reestructuración e implementación del currículo de educación artística con pertinencia cultural y lingüística en coordinación con el Ministerio de Educación para el CNB"
- Gestionar la nominación del Sitio Arqueológico Tak'alik A'baj' como patrimonio mundial por parte de UNESCO.
- Ampliación de la lista indicativa de bienes y sitios para su inscripción en la lista de patrimonio mundial.
- Promover la nominación de la Semana Santa en Guatemala como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
- Promoción del turismo cultural comunitario.
- Impulsar el desarrollo de las industrias creativas y culturales"

¿QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON EN EL MARCO DE LA PGG?

- Fomentar la participación de las poblaciones locales en los trabajos de investigación, rescate, conservación, defensa y puesta en función social del patrimonio cultural y natural.
- Manejar apropiado por el sector público y privado de los sitios declarados como Patrimonio mundial, los sitios arqueológicos, los sitios históricos, los lugares sagrados, las áreas naturales protegidas y los bienes tangibles e intangibles del patrimonio cultural.
- Fomentar la creación y el desarrollo de museos nacionales, regionales, municipales, comunitarios y de sitio para la preservación y exposición de bienes culturales muebles, de propiedad pública o privada.
- Promover de manera conjunta con gobiernos locales y entidades privadas la masificación de la actividad física para beneficio de niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores a nivel nacional.
- Promoción de la actividad física, el deporte recreativo y la recreación física a nivel nacional por medio de campañas informativas y acciones sustantivas.
- Coordinación estratégica con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para promover la actividad física y la recreación para la prevención de enfermedades no transmisibles.
- Coordinación estratégica con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para promover estilos de vida saludables.
- Implementación de campañas informativas y de sensibilización sobre la importancia del deporte y la recreación para la salud integral.
- Implementar nuevos diseños de infraestructura deportiva y recreativa.
- Coordinación con gobiernos locales para impulsar la gestión de proyectos de construcción y mejoramiento de espacios para actividad física, deporte y recreación a nivel nacional
- Impulsar proyectos de prevención de violencia y delito a través del deporte y la recreación.
- Implementar actividades para la prevención de cualquier manifestación de violencia y discriminación en contra de niñas y mujeres.
- Fortalecer la participación de representantes de pueblos indígenas en diferentes espacios de participación social.
- Difundir los conocimientos y practicas ancestrales en las futuras generaciones"

¿QUÉ MEDIDAS DE TRANSPARENCIA SE HAN APLICADO?

Cumplir con los requisitos y modalidades establecidas en la Ley de Compras y contrataciones del Estado y su reglamento:

Modalidades específicas.

Compra de baja cuantía: La modalidad de compra de baja cuantía consiste en la adquisición directa de bienes, suministros, obras y servicios, exceptuada de los requerimientos de los procesos competitivos de las demás modalidades de adquisición pública contenidas en la presente Ley, cuando la adquisición sea por un monto de hasta veinticinco mil Quetzales (Q.25,000.00). La compra de baja cuantía se realizará bajo la responsabilidad de quien autorice la adquisición pública.

Compra directa: La modalidad de compra directa consiste en la adquisición de bienes, suministros, obras y servicios a través de una oferta electrónica en el sistema GUATECOMPRAS, prescindiendo de los procedimientos de licitación o cotización, cuando la adquisición sea por montos mayores a veinticinco mil uno Quetzales (Q.25,001.00) y que no supere los noventa mil Quetzales (Q.90,000.00).

Adquisición con proveedor único: La modalidad de adquisición con proveedor único es, en la que el bien, servicio, producto o insumos a adquirir, por su naturaleza y condiciones, solamente pierde ser adquirido de un solo proveedor.

Contrato abierto: Contrato abierto es la modalidad de adquisición coordinada por el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, con el objeto de seleccionar proveedores de bienes, suministros y servicios de uso general y constante, o de considerable demanda, previa calificación y adjudicación de los distintos rubros que se hubieren convocado a concurso público, a solicitud de dos o más instituciones de las contempladas en el artículo 1 de esta Ley.

Subasta electrónica inversa: La subasta electrónica inversa es una modalidad de adquisición pública de bienes y servicios estandarizados u homologados, dinámica, operada en el sistema GUATECOMPRAS.

¿QUÉ DESAFÍOS INSTITUCIONALES SE ESPERAN DURANTE 2023?

1. Lograr cambios en la manera de pensar de las personas respecto al uso del tiempo libre con actividad física.

2. Fijar en la mente de las personas la práctica de actividad física como un hábito de buena salud y bienestar.

3. Lograr que el deporte y la actividad física sea una prioridad en las políticas públicas nacionales.

4. Descentralizar y desconcentrar los servicios que presta el viceministerio del Deporte y la Recreación.

5. Desarrollo Cultural:

Como desafíos institucionales se tiene el fortalecimiento constante de la estructura organizacional actual para poder atender el incremento de necesidades e interés por parte de la población en los bienes y servicios que otorga el programa; la gestión constante de espacio presupuestario, apoyo interinstitucional y cooperación para mejorar el resultado de las intervenciones.

¿QUÉ DESAFÍOS INSTITUCIONALES SE ESPERAN DURANTE 2023?

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural:

1. Se realizan gestiones interinstitucionales para la solicitud de fuentes de financiamiento ante la falta de recursos económicos, derivado de la disminución del presupuesto, para el año 2022. Ante el impacto que causo la pandemia por COVID-19, la captación de fondos se vio duramente afectada por la falta de turismo nacional y extranjero y el cierre temporal de los parques, sitios arqueológicos y museos nacionales.

2. Por lo anterior se realizan acciones de promoción en los centros de costo que atienden personas nacionales y extranjeras, para la captación de recursos económicos por venta de boletos de ingreso a parques y museos.

Recursos Humanos:

1. Prestación de los servicios deportivos.

2. Dar cobertura de los servicios deportivos y recreativos en los 340 municipios de la República con el recurso humano y financiero necesario.

3. Difundir mediante los medios de comunicación adecuados los servicios deportivos y recreativos que el viceministerio presta a través de los programas sustantivos.

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE
GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE CULTURA
Y DEPORTES